



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE. Y
MEDIO RURAL Y MARINO

SECRETARÍA GENERAL DE
MEDIO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS AGRÍCOLAS Y
GANADEROS

RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTOS Y MATERIAL FITOSANITARIO

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Directiva de la Comisión 2008/116/CE, de 15 de diciembre, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir en ella las sustancias activas aclonifen, imidacloprid y metazacloro se incluye la sustancia activa imidacloprid en el Anexo I de la citada Directiva.

Segundo.- Por Acuerdo de esta Dirección General de 13 de abril de 2009 se inicia la revisión de las autorizaciones existentes de los productos fitosanitarios que contienen dicha sustancia activa en su formulación, fijándose la fecha de 31 de julio de 2009, a fin de cumplimentar el paso I con la entrega de la documentación correspondiente para asegurar que los productos reúnen los requisitos de conformidad con las condiciones del artículo 13 de la Directiva 91/414/CEE.

Tercero.- Por otro lado, en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario existen homologadas sustancias activas de imidacloprid, cuyos sintetizados no se presentaron como notificadores de la sustancia activa en el procedimiento de revisión según el artículo 8 de la Directiva 91/414/CEE, y que no reúnen los requisitos que establece la citada Directiva para su inclusión en el anexo I, ni ha sido solicitado su re-registro para el mantenimiento de productos fitosanitarios.

Cuarto.- No procede la audiencia a los interesados, por haberse indicado expresamente en el Acuerdo de esta Dirección General de inicio de revisión de las autorizaciones de productos fitosanitarios formulados con imidacloprid, al final del paso I.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Que el artículo 3.1 de la Directiva 2008/116/CE de la Comisión, de 15 de diciembre de 2008, por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo a fin de incluir las sustancias activas aclonifen, imidacloprid y metazacloro, dispone que los Estados miembros deberán modificar o retirar las autorizaciones vigentes de los productos fitosanitarios que contenga imidacloprid, con el fin de asegurar que se cumple con los requisitos del anexo I de la citada Directiva 91/414/CEE de conformidad con las condiciones de su artículo 13.

II.- Que Esta Dirección General es competente para la resolución del procedimiento de revocación de las autorizaciones de comercialización de los productos fitosanitarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, en relación con el artículo 8 del Real

Decreto 1130/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

PRIMERO: DECLARAR EXTINGUIDAS las autorizaciones de comercialización, con efectos desde el día siguiente a la recepción de esta resolución, de los productos fitosanitarios y de las sustancias activas de imidacloprid, que no cumplen con los requisitos exigidos por la Directiva 91/414/CEE.

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre y, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3 de la Directiva de inclusión de la sustancia activa imidacloprid, procede establecer un plazo máximo para la eliminación de las existencias de los productos que obren en poder de los distribuidores hasta el 31 de enero de 2010.

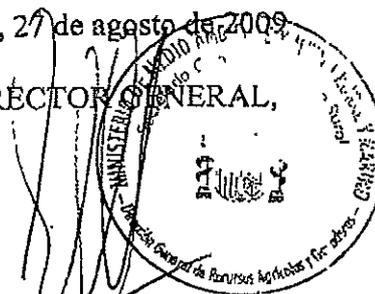
La presente resolución no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella podrá recurrirse, en alzada, ante el Sr. Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992.

NOTIFIQUESE la presente resolución a los titulares de las autorizaciones de los productos fitosanitarios afectados y de las sustancias activas no aceptadas, así como a las Comunidades Autónomas, a efectos de los controles oficiales de comercialización y utilización de productos fitosanitarios.

Madrid, 27 de agosto de 2009

EL DIRECTOR GENERAL,

Carlos Escribano Mora



PRODUCTOS FORMULADOS A BASE DE IMIDACLOPRID

<u>Nº Reg.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Titular</u>
24213	ARMARCOR	PROPLAN-PLANT PROTECTION
24710	BUITON	FITALBI S.L.
23957	CLOPRID 20	INSECTICIDAS MAFA, S.L.
24580	CONFIDOR 240	BAYER CROPSCIENCE, S.L.
24581	CONFIDOR 240	BAYER CROPSCIENCE, S.L.
24369	CORREDOR	INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES
24906	DORFIN	AGROCEDOR, S.L.
23945	DULOC	PROPLAN-PLANT PROTECTION
22127	GAUCHO 600 FS	BAYER CROPSCIENCE, S.L.
21974	GAUCHO 600 R	BAYER CROPSCIENCE, S.L.
24984	IMAXI	ROTAM AGROCHEMICAL EUROPE
24429	IMIDEC 20	CARE BIOAGRICULTURE, S.L.
24599	IMPACTO SL	PROCESOS BIOQUIMICOS
24738	IMPACTO WP	PROCESOS BIOQUIMICOS
24152	MIDAS	TRATAMIENTOS GUADALQUIVIR.S.L.
23845	NEIBA	AGRICULTURA MODERNA, S. A
24047	PREDATOR	PRODUCTOS A.J.F., S.L.
24008	PRISMA	INDUSTRIAL QUIMICA KEY, S.A
24229	PRITT 20 SL	CEQUISA, S.A.
24720	METEOR	PARTNER QUIMICA
24697	TREDONOR 20 SL	JOSE MORERA, S.L.

PRODUCTOS TECNICOS DE IMIDACLOPRID

<u>Nº Reg.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Titular</u>
24363	IMIDACLOPRID TEC.	ALFARIN QUIMICA, S.A.
23866	IMIDACLOPRID TEC.	JORGE CALVO ZABALIA
24442	IMIDACLOPRID TEC.	PROCESOS BIOQUIMICOS
24896	IMIDACLOPRID TEC.	INDUSTRIAS AFRASA, S.A.
23710	IMIDACLOPRID TEC.	AGRICULTURA MODERNA, S.A
23803	IMIDACLOPRID TEC.	AGRODAN S.A.
24701	IMIDACLOPRID TEC.	AGROLAC, S.A.
24428	IMIDACLOPRID TEC.	CARE BIOAGRICULTURE, S.L.
24228	IMIDACLOPRID TEC.	CEQUISA, S.A.
24744	IMIDACLOPRID TEC.	HELM IBERICA, S.A.
23906	IMIDACLOPRID TEC.	PROPLAN-PLANT PROTECTION
23787	IMIDACLOPRID TEC.	SAPEC AGRO S.A.U.
24983	IMIDACLOPRID TEC.	ROTAM AGROCHEMICAL EUROPE